



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 151.17

EXPEDIENTE N° 6250/17

Salta, 11 MAY 2017

**VISTO:** La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador del Modulo III “La Práctica Educativa”, para evaluar a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 21 obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que conforme consta en los estados curriculares obrantes desde fojas 21 a 36, los alumnos tienen aprobados los Módulos I y II.

Que para los alumnos que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación la Res. CS 437/91, por la cual se establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconsejó a fojas 22 y 23, que se apruebe la constitución del tribunal examinador solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/17 de fecha 09.05.17, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

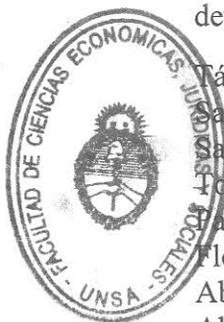
**Por Ello**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Fijar** el día 18 de mayo de 2017 a horas 16, como fecha para la constitución del tribunal examinador correspondiente al **Módulo III “La Práctica Educativa”**, de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas que se dictan en esta Unidad Académica, para evaluar a los alumnos detallados a continuación:

Varraga, Cristina Graciela	597069	Saenz Muñoz, Fabiana Alicia	597239
Maade Tobías, María Betina	597221	López Mendez, Rocío I.	597214
Maade Tobías, María Fabiana	597220	Garzón Moresi, María C.	597157
Polava, Jorge Eduardo	597070	Herrando, Andrea Josefina	597041
Astor, Mirta Susana	597057	Suarez, Adolfo Eduardo	597097
Flores, Carlos Hernán	596766	Bianchi Vilchez, Sabrina M.	597197
Abraham Ruiz Diaz, Claudia G.	597013	Sánchez Alvarez, María J.	597182
Abraham Ruiz Díaz, Gerardo A.	597014		



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta



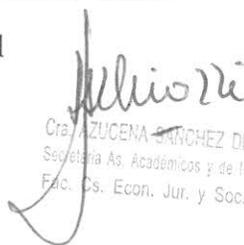
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**ARTÍCULO 2º.-Establecer** que el tribunal examinador se constituirá de la siguiente manera:

Prof. Paola Guardatti  
Cra. María Rosa Panza  
Esp. María de los Desamparados Talens  
Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi (s)

**ARTICULO 3º.-Hágase** saber a los alumnos interesados, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección de Posgrados y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos

melg/ggl

  
Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Dr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.